

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE SETIEMBRE DE 2019.
HORA 14:00
N° 15/19**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal, y Silvia Díaz; Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:37, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a la docente Paula Cruz, a la estudiante Victoria Brito, al D.I. Guillermo Aemilius, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la suplente Silvia Díaz.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución N° 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 20.08.2019, N° 14/19.

(5 en 5)

Resolución N° 3. -Tomar conocimiento de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesiones de fechas 17.08.2019 - N° 28/19, 21.08.2019 - N° 29/19 de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Expte. N° 031170-002829-19 – 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 4-19 de fecha 26.08.2019, en relación con el numeral 3° de la Resolución N° 40 adoptada por el CFADU

de la Udelar, en sesión de fecha 21.08.2019, la que se transcribe “Aprobar la propuesta de la Comisión de Carrera de Arquitectura y comunicar a todos los docentes responsables de los cursos, que deberán ajustarse estrictamente al formato de presentación de los Programas propuesto por el Servicio de Enseñanza de Grado.

2° Remitir estos obrados a la Comisión de Carrera de la EUCD a efectos de su conocimiento.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031170-002909-19 - Tomar conocimiento de la Circular N° 5-19 proveniente de Sección Consejo de FADU, de fecha 26.08.2019, en relación con la Resolución N° 2 adoptada por el CFADU de la Udelar, en sesión de fecha 21.08.2019, referente a tomar conocimiento y agradecer el completo informe elaborado por el ITU, destacando su análisis y encuadre amplio y pertinente respecto a las múltiples dimensiones de impacto territorial y urbano del emprendimiento UPM.

Acompañar la preocupación expresada por el CFADU por el cumplimiento de todas las instancias previstas por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-002319-19 – **Visto:** la invitación realizada a la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, por parte de Marco Aurélio Lobo Junior coordinador de Extensión y Diseño Gráfico del Centro Universitario IESB, Brasil-, para participar del X Encuentro de Políticas Públicas y Diseño (EPP&D) a realizarse del 11 al 13 de setiembre de 2019 en la ciudad de Brasilia-DF, Brasil;

Considerando: 1) lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza de la EUCD;

2) la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 14.08.2018 referente a laudarse el tema de Dirección interina de la EUCD, asignándose dichas funciones al momento de producirse la misma;

Resuelve:

1° Agradecer a Marco Aurélio Lobo Junior por la invitación a la Sra. Directora de la EUCD para participar del mencionado Encuentro.

2° Tomar conocimiento y avalar la licencia con goce de sueldo concedida a la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, del 10 al 13 de setiembre de 2019, a efectos de participar en el mencionado Encuentro.

3° Ratificar lo actuado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú que al amparo del literal e) del Art. 10 de la Ordenanza de la Escuela Universitaria Centro de Diseño designó en calidad de Directora Interina de la EUCD, por el período del 10 al 13 de setiembre de 2019, a la integrante Titular de la Comisión Directiva, Prof. Adj. Sofía Martínez.

4° Oportunamente dése cuenta al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031170-001866-19 – **Visto:** 1) la Integración de la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD;

2) el documento aprobado por el CFADU por Resolución N° 61 en sesión de fecha 12.06.2019 “Disposiciones sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial” de la EUCD;

3) la Resolución N° 11 de esta Comisión Directiva de fecha 06.08.2019;

Considerando: 1) el informe de la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD de fecha 15.08.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 28.08.2019;

Resuelve:

Designar a los siguientes docentes para la nueva conformación de la **Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD**, titulares y alternos respectivamente:

- Área Proyectual: Victoria Suárez y Daniell Flain
- Área Tecnológica: Serena Zitarrosa y Mariela Garín
- Área Teórico Metodológica: Adriana Babino y Roberto Langwagen
- Área Gestión: Silvia Díaz y Rosario Sorondo

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-001380-19 – **Visto:** el numeral 3° de la Resolución N° 8 de esta Comisión Directiva de la EUCD de fecha 21.05.2019 referente a solicitar a la Comisión de Carrera retome el análisis referente a aspectos vinculados al proceso de ajuste del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.;

Considerando: 1) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

2) la propuesta de delegados presentada por el Orden Estudiantil para integrar la subcomisión abierta que entiende en la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd de fecha 02.09.2019;

3) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 04.09.2019;

Resuelve:

1° Rectificar la integración de la subcomisión abierta que entiende en la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.

2° Integrar la referida subcomisión con los siguientes delegados por el Orden docente, como Titulares: Rosita De Lisi, Sarita Etcheverry, Fernando Martínez, Ángela Rubino, Florencia Peirano - alterno: Nicolás Rucks.

3° Integrar la referida subcomisión con los siguientes delegados por el Orden estudiantil: Florencia Castro (Textil), Nathalie París (Textil), Victoria Brito (Producto) y Darío Silva (Producto) en carácter de Titulares; Nadia Nan (Textil), Mariana Vianna (Producto) y Pía Graham (Producto) en carácter de Alternos.

4° Solicitar a la Dirección de la EUCD, proponga representante para integrar la referida subcomisión.

5° Encomendar a la subcomisión la elaboración de una agenda de temas relativos a la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Expte. N° 031170-000107-19 – **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante Sofía Miranda Montero de conformación de mesas especiales para rendir los exámenes de Historia del Arte II, Informática III y IV, del Plan de Estudios 2003 – MEC, debido a su situación particular;
Considerando: 1) los plazos establecidos en los **Exptes. N° 031400-002762-18, 031400-003004-18**, aprobados por Resoluciones de Comisión Directiva EUCD y Consejo de FADU, referentes a la finalización del proceso de integración del Centro del Centro de Diseño Industrial (CDI) del MEC a la EUCD Udelar, donde el último período de exámenes del Plan 2003 - MEC, se realizó en el mes de febrero de 2019;

2) la solicitud de la Asistente Académica Prof. Rosita De Lisi de considerar el planteo presentado por la estudiante;

3) la fecha en que la carta de la estudiante fue recibida por el Departamento de Secretaría de la EUCD;

4) la licencia médica del caso particular presentado;

Resuelve:

Aprobar la conformación de Mesa Especial de Examen para rendir las asignaturas Historia del Arte y la Cultura II, Informática III e Informática IV - del Plan de Estudios 2003 - MEC, para la estudiante Sofía Miranda Montero.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031400-004557-19 – **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante Natalia Hernández Ordeix para que se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso PROBLEMAS DEL DISEÑO, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (Plan 2005), de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 15.08.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **PROBLEMAS DEL DISEÑO**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (Plan 2005), de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, **con 7 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Natalia Hernández Ordeix**.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Expte. N° 031400-004290-19 – **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante Natalia Hernández Ordeix para que se le autoricen como Cursos Electivos en la Licenciatura en

Diseño Industrial de la EUCD, 1) el curso HISTORIA CONTEMPORÁNEA, de la Licenciatura en Historia (Plan 2014), de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar;
2) el curso HISTORIA DEL ARTE, de la Licenciatura en Ciencias Históricas (Plan 1991) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 30.07.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

1° Aprobar el curso **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**, de la Licenciatura en Historia (Plan 2014), de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, como curso Electivo, **con 13 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Natalia Hernández Ordeix**.

2° Aprobar el curso **HISTORIA DEL ARTE**, de la Licenciatura en Ciencias Históricas (Plan 1991) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, como curso Electivo, **con 13 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Natalia Hernández Ordeix**.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Expte. N° 031400-004282-19 – **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante Daniela Méndez Bonilla para que se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso SOCIEDADES MODERNAS Y DESIGUALDADES SOCIALES, (Plan 2009), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 30.07.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **SOCIEDADES MODERNAS Y DESIGUALDADES SOCIALES**, (Plan 2009), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, como curso Electivo, **con 8 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Daniela Méndez Bonilla**.

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Expte. N° 031400-004207-19 – **Visto:** la solicitud presentada por el estudiante Agustín Canzani Fernández para que se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso CONSUMO, CULTURA Y COMUNICACIÓN, de la Licenciatura en Comunicación, de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 30.07.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **CONSUMO, CULTURA Y COMUNICACIÓN**, de la Licenciatura en Comunicación, de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar, como curso Electivo, **con 9 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante **Agustín Canzani Fernández**.

(5 en 5)

Resolución N° 14. - Expte. N° 031400-004506-19 – **Visto:** la solicitud presentada por las estudiantes Lara Glatti Negrin, Denise Zorrilla de San Martín y Mariana Belén Duarte Colman, para que se les autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso PRODUCCIÓN GRÁFICA 2D II, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (Plan 2005), de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 13.08.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **PRODUCCIÓN GRÁFICA 2D II**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (Plan 2005), de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, **con 7 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a las estudiantes **Lara Glatti Negrin, Denise Zorrilla de San Martín y Mariana Belén Duarte Colman**.

(5 en 5)

Resolución N° 15. - Expte. N° 031400-004573-19 – **Visto:** la solicitud presentada por las estudiantes María Eugenia Larrea Fernández y Gabriela Blanco da Rosa, para que se les autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL ESPACIO URBANO Edición 2019, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 16.08.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL ESPACIO URBANO Edición 2019**, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, **con 8 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a las estudiantes **María Eugenia Larrea Fernández y Gabriela Blanco da Rosa**.

(5 en 5)

Resolución N° 16. - Expte. N° 031400-004151-19 – **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante Juliana Luzardo Silveira, para que se le acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA, de la Carrera de Arquitectura (Plan 2002) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 24.07.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA**, de la Carrera de Arquitectura (Plan 2002) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, **con 13 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Juliana Luzardo Silveira**.

(5 en 5)

Resolución N° 17. - Expte. N° 031400-004303-19 – **Visto:** la solicitud presentada por el estudiante Luis Petronio Currotto, para que se le autoricen como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos EL DIBUJO DE ILUSTRACIÓN Y EL DISEÑO 2 (COMIC), dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, SINTAXIS Y LENGUAJE VISUAL II, TIPOGRAFÍA II, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 30.07.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

1° Aprobar el curso **EL DIBUJO DE ILUSTRACIÓN Y EL DISEÑO 2 (COMIC)**, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, como curso Electivo, **con 6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante **Luis Petronio Currotto**.

2° Se sobreentiende que las unidades curriculares **SINTAXIS Y LENGUAJE VISUAL II**, así como **TIPOGRAFÍA II**, cuentan con antecedentes de aprobación por esta Comisión, por lo que se aprueba tal solicitud.

3° Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza que en próximas oportunidades, informe la situación de todos los cursos solicitados por el interesado.

(5 en 5)

Resolución N° 18. - Expte. N° 031130-002612-19 - estudiante Dominique Souque González solicita se le revalide el curso Matemática I, cursado y aprobado en la carrera de Contador Público (Plan 2013) de la Universidad Católica del Uruguay, por cursos de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

Considerando: 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 02.07.2019;

2) el informe de la Responsable del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha 14.08.2019;

3) el informe del Prof. Agdo. Fernando Martínez, en calidad de Director de Carrera pro t mpore de la Comisión de Carrera de la LDInd, de fecha 19.08.2019;

4) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.08.2019;

Resuelve:

Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.08.2019, que avala el informe del Director de Carrera pro t mpore, Prof. Agdo. Fernando Martínez, referente a la solicitud de reválida presentada por la estudiante Dominique Souque González, donde se propone acceder a la misma y revalidar la unidad curricular Matemática I de la carrera de Contador Público

(Plan 2013) de la Universidad Católica del Uruguay por la Unidad Curricular Matemáticas de la LDInd. Opción Textil (Plan 2013), con 3 créditos, por existir razonable equivalencia.

(5 en 5)

Resolución N° 19. - Expte. N° 031400-002505-19 - estudiante Lucía Martínez solicita se le revaliden cursos realizados y aprobados en la carrera de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Udelar (Plan 1997), por cursos de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

Considerando: 1) el informe de la Responsable del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, de fecha 14.08.2019;

2) el informe del Prof. Agdo. Fernando Martínez, en calidad de Director de Carrera pro t mpore de la Comisi n de Carrera de la LDInd, de fecha 19.08.2019;

3) el informe de la Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 19.08.2019;

Resuelve:

Aprobar el informe de la Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 19.08.2019, que avala el informe del Director de Carrera pro t mpore, Prof. Agdo. Fernando Mart nez, referente a la solicitud de rev lida presentada por la estudiante Luc a Mart nez, donde se propone acceder a la misma y revalidar la unidad curricular F sica 1 de la carrera de Agrimensura de la Facultad de Ingenier a de la Udelar (Plan 1997) por la unidad curricular F sica de la LDInd. Opci n Producto (Plan 2013), con 3 cr ditos, por existir razonable equivalencia.

(5 en 5)

Resoluci n N  20. - Expte. N  031170-000828-19 – **Visto:** 1) la integraci n de la Comisi n de Carrera de la EUCD seg n el documento “*Disposiciones para las Comisiones, Directores y Coordinadores de Carrera de la Facultad de Arquitectura, Dise o y Urbanismo*”;

2) la Resoluci n N  21 de esta Comisi n Directiva de fecha 06.08.2019;

Considerando: 1) el informe de la Comisi n de Desarrollo Acad mico de fecha 14.06.2019;

2) el informe de la Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019;

3) la propuesta de delegados presentada por el Orden Docente de la EUCD, de fecha 29.08.2019;

4) la propuesta de delegados presentada por el Orden Estudiantil de la EUCD, de fecha 02.09.2019;

5) el informe de Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 04.09.2019

Resuelve:

1  Tomar conocimiento del informe de la Comisi n de Carrera de la EUCD de fecha 21.08.2019, relativo a postergar la designaci n del Director/a de Comisi n de Carrera de la LDInd. hasta que se encuentre conformada la nueva Comisi n de Carrera de la EUCD.

2  Tomar conocimiento de la propuesta presentada por el Orden Docente de la EUCD de fecha 29.08.2019, relativo a su representaci n en la referida Comisi n.

3  Tomar conocimiento de la propuesta presentada por el Orden Estudiantil de la EUCD de fecha 02.09.2019, relativo a su representaci n en la referida Comisi n.

4  Encomendar a la Direcci n de la EUCD convoque a los egresados de la LDInd., Plan de Estudios 2013, a efectos que eleven a esta Comisi n Directiva propuesta de un delegado Titular y un delegado Alterno para ser designado en la mencionada Comisi n.

5º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a los siguientes docentes como delegados por cada Área de conocimiento de la EUCD para integrar la Comisión de Carrera de la EUCD:

- Área Proyectual: Ethel Mir (Titular), Eduardo Sganga (Alterno)
- Área Tecnológica: Beatriz Amorín (Titular), Ana Inés Vidal (Alterno)
- Área Teórico – Metodológica: Adriana Babino (Titular), Roberto Langwagen (Alterno)
- Área Gestión: Rosario Sorondo (Titular), Ariel Beltrand (Alterno)

6º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a los siguientes estudiantes como delegados para integrar la Comisión de Carrera de la EUCD:

- Mariana Vianna y Rosaria Iorio (Titulares), Victoria Brito y Darío Silva (Alternos).

(5 en 5)

Resolución N° 21. - 1º Tomar conocimiento de la Resolución N° 3 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 21.08.2019, referente a la realización del LLAMADO A OPORTUNIDADES DE ASCENSO (LLOA) 2019.

2º Tomar conocimiento de la Resolución N° 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 21.08.2019, referente a integración del próximo LLOA, la cual se transcribe a continuación:

“(Exp. N° 031170-001495-19) (Dist. N° 1689/19) - De acuerdo a lo solicitado por la Comisión Directiva de la EUCD, establecer que en la Comisión que se encargará de la evaluación del próximo llamado a oportunidades de ascenso - LLOA - se integrará con un delegado de dicha Escuela. (12 en 12).”

3º Tomar conocimiento de la convocatoria vigente al Llamado de Oportunidades e Ascenso docente (LLOA) 2019, donde los interesados deberán preinscribirse en la página: www.concursos.udelar.edu.uy.

APERTURA: 03.09.2019 a las 10:30 hs.

CIERRE: 30.09.2019 a las 13:30 hs.

(5 en 5)

Resolución N° 22. - Expte. N° 031170-002896-19 – **Visto:** la Resolución N° 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Extraordinaria de fecha 04.09.2019, referente a la Estructura Académica Docente de FADU;

Considerando: el informe de los Profesores Agregados de las Áreas de la EUCD, representantes en las Mesas establecidas para el proceso de construcción de la nueva Estructura Académico-Docente de FADU, en el que manifiestan el interés de continuar trabajando conjuntamente en el proceso en los distintos ámbitos establecidos para ello;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento de la mencionada Resolución.

2º Tomar conocimiento del informe presentado por los Profesores Agregados de las Áreas de la EUCD en su calidad de representantes en las Mesas establecidas para el proceso de construcción de la nueva Estructura Académico-Docente de FADU.

3º Manifestar y reafirmar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la voluntad de la EUCD de continuar avanzando de modo coordinado en cuanto a lo organizativo, operativo, funcional, etc. de la nueva Estructura Académico-docente de Facultad.

(5 en 5)

Resolución N° 23. - 1º Brindar nuevamente difusión sobre la Resolución adoptada por el Sr. Rector de la Udelar Prof. Rodrigo Arím, de fecha 28.03.2019, referente a establecer la fecha 20.09.2019 como Día del Funcionario Universitario, de la cual se tomó conocimiento por Resolución N° 5 de esta Comisión Directiva adoptada en sesión de fecha 09.04.2019.

2º Tomar conocimiento del Comunicado sobre la Resolución adoptada por el Sr. Decano de FADU Prof. Marcelo Danza, referente a suspender las actividades académicas y administrativas en todas las sedes de FADU, donde el edificio central permanecerá abierto en horario habitual, con los servicios cerrados y las sedes de la EUCD permanecerán cerradas el mencionado día.

(5 en 5)

Resolución N° 24. - Exptes. N° 031170-001719-19, N° 030013-000613-19 – 1º Tomar conocimiento de la Resolución N° 30 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 21.08.2019, la cual se transcribe a continuación: “**(Exp. N° 030013-000613-19) (Dist. N° 1631/19) - VISTO:** la solicitud de auspicio del Núcleo de Ingeniería Biomédica;

CONSIDERANDO: la resolución N° 7 de fecha 23.7.19, de la Comisión Directiva de la EUCD;

RESUELVE:

Otorgar el auspicio solicitado por el Núcleo de Ingeniería Biomédica, para la realización del SABI2020 - 22º Congreso de la Sociedad Argentina de Bioingeniería a desarrollarse en Piriápolis - Uruguay en marzo 2020.

12 votos – unanimidad.”

2º Tomar conocimiento que desde Dirección de la EUCD se comunicó al Núcleo de Ingeniería Biomédica.

(5 en 5)

Resolución N° 25. - Expte. N° 031170-001685-19 – **Visto:** la renuncia presentada por la Colaboradora Académica Mariana Oliva y la contratación de los docentes Pilar Irureta Goyena y Guillermo Lago para desempeñar tareas de Colaboradores Académicos en la Dirección de la EUCD;

Resuelve:

Tomar conocimiento del siguiente informe elevado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú en lo que refiere a la actualización de la nómina de integrantes de Dirección -Pilar Irureta Goyena y Guillermo Lago- para actuar en las distintas Comisiones de la EUCD, según el siguiente detalle:

- Comisión de Carrera – Pilar Irureta Goyena (Titular), Guillermo Lago (Alternó).

- Comisión de Enseñanza - Guillermo Lago (Titular), Pilar Irureta Goyena (Alternó).

- Comisión de Asuntos de Bedelía y Secretaría de la EUCD - Guillermo Lago (Titular), Pilar Irureta Goyena (Alternó).

- Comisión de Ética de la EUCD (Ad-Hoc) - Guillermo Lago y Leticia Varela.

(5 en 5)

Resolución N° 26. - Expte. N° 031170-002837-19 – **Visto:** la propuesta presentada por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú;

Resuelve:

Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe al Colaborador Académico **Guillermo Lago** en la Comisión de Bedelía de FADU, en calidad de representante por Dirección de la EUCD, en sustitución de la docente Mariana Oliva.

(5 en 5)

Resolución N° 27. - Expte. N° 031170-002570-19 – **Visto:** la invitación realizada a la EUCD, por parte del DISUR para participar del 6to Congreso Latinoamericano de la Red DISUR, “Diseño y Género en Latinoamérica” a realizarse del 02 al 04 de octubre de 2019, en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, Argentina;

Considerando: 1) el comunicado del Sr. Decano de FADU de fecha 26.08.2019,

2) lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza de la EUCD;

3) la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 14.08.2018 referente a laudarse el tema de Dirección interina de la EUCD, asignándose dichas funciones al momento de producirse la misma;

Resuelve:

1° Agradecer al DISUR por la invitación a la EUCD para participar del mencionado Congreso.

2° Tomar conocimiento del comunicado del Sr. Decano de FADU Prof. Arq. Marcelo Danza referente a que participará en el mencionado Congreso la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, actuando como delegada y representante del mismo en la mesa de Decanos;

3° Tomar conocimiento de lo informado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú referente a la participación de la Prof. Agda. Sarita Etcheverry, Directora de Carrera pró-témpore de la Comisión de Carrera de la LDInd, en el Foro de Directores.

4° Tomar conocimiento y avalar la licencia con goce de sueldo concedida a la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, del 01 al 04 de octubre de 2019, a efectos de participar en el mencionado Congreso.

5° Designar en calidad de Directora Interina de la EUCD, por el período del 01 al 04 de octubre de 2019, la integrante titular de la Comisión Directiva, Prof. Ad. Paula Cruz.

6° Oportunamente dése cuenta al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

(5 en 5)

Resolución N° 28. - Expte. N° 031400-00306819 – **Visto:** la solicitud realizada por el Dpto. de Administración de la Enseñanza, de autorización para tramitar de forma automática las solicitudes de estudiantes de inscripción a otro perfil de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD,

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 28.08.2019;

Resuelve:

Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza informe referente a la cantidad de estudiantes que se cambian de perfil en la LDInd. a partir del 2013, discriminados por año, y desde qué perfil a cuál perfil se cambian.

(5 en 5)

Resolución N° 29. - Expte. N° 031400-002070-19 – **Visto:** 1) el informe de la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú de fecha 04.04.2019;

2) la solicitud del Dpto. de Administración de la Enseñanza de fecha 05.08.2019;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 02.09.2019;

Resuelve:

1° Solicitar al Dpto. de Administración de la Enseñanza que en los casos de estudiantes de la LDInd. que se inscriban simultáneamente (por error) a las unidades curriculares: “Equipos de Alta Performance” y “Funciones Universitarias Integradas” se les informe que al ser cursos obligatorios a elección y se cursan de modo simultáneo, deberán elegir una de ambas para cursar, suprimiendo la inscripción restante.

2° Establecer que mientras estas Unidades Curriculares mantengan la condición de cursos obligatorios a elección, la temporalidad de dictado en semestres o años en que se cursen, no afecta la condición antes expuesta en el numeral 1° de la presente Resolución.

(5 en 5)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 30. - Expte. N° 031170-002861-19 - Tomar conocimiento que de acuerdo a la Resolución N° 51 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 11.09.2019, Sección Concursos de FADU procederá a la apertura de los Llamados a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes G° 4:

Llam. N°7171/2019: Profesor Agregado del Área Tecnológica de la EUCD (Esc. G, G°4, 20 hs.), cargo N°5058 – Exp. N° 031610-001881-19.

Llam. N°7172/2019: Profesor Agregado del Área Teórico-Methodológica de la EUCD (Esc. G, G°4, 20 hs.), cargo N°5057 – Exp. N°031610-001902-19.

Llam. N°7173/2019: Profesor Agregado del Área Gestión de la EUCD (Esc.G, G°4, 20 hs.), cargo N°5200 – Exp. N° 031610-001910-19

Llam. N°7174/2019: Profesor Agregado del Área Proyectual de la EUCD (Esc. G, G°4, 20 hs.), cargo N°5056 – Exp. N° 031610-001929-19

Los interesados deberán preinscribirse en la página: www.concursos.udelar.edu.uy

APERTURA: 19.09.2019 a las 10:30 hs.

CIERRE: 19.11.2019 a las 13:30 hs.

(5 en 5)

Resolución N° 31. - Expte. N° 031170-002888-19 - **1°** Tomar conocimiento de la Circular N° 6/19 de FADU de fecha 17.09.2019 referente a fechas límites de cierre para ingreso de trámites en los Departamentos Administrativos de la Facultad, a realizar en el año 2019:

- **Depto. de Personal** - 04 de noviembre, hasta las 13:30 hs., a efectos de dar cumplimiento a los plazos para tramitar modificaciones de cargos (extensiones, reducciones y/o subrogaciones).

- **Depto. de Contaduría** - 08 de noviembre, hasta las 13:30 hs., y 11 de noviembre fecha límite a efectos de gestionar traspasos de crédito a otros servicios de la Udelar.

- **Depto. De Órganos de Cogobierno** - 22 de noviembre

- **Sección Compras y Suministros** - 08 de noviembre, se recibirán solicitudes referentes a adquisiciones de equipamientos informático, publicaciones, mobiliario, que sean necesarios adquirir en el presente ejercicio.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 32. - Expte. s/n - **1°** Tomar conocimiento de la Circular N° 6-19 de fecha 17.09.2019 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 4 adoptada por el CDGAP de la Udelar, en sesión de fecha 16.09.2019 referente a aprobación del “Instructivo sobre adelantos de fondos mediante transferencia bancaria” e “Instructivo sobre rendición de viáticos para actividades que se desarrollen en el exterior del país”

2° Brindar amplia difusión.

Resolución N° 33. - Expte. s/n - Tomar conocimiento de la Circular N° 38-19 de fecha 17.09.2019 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 54 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 10.09.2019 referente al comunicado a la opinión pública, emitido por el Sr. Rector.

(5 en 5)

Resolución N° 34. - Expte. N° 031170-002933-19, Ref. Expte. N° 031760-00998-19, Nota N° 031760-001643-19 **Visto:** 1) el grupo de trabajo creado para el análisis e implementación de estrategias de desarrollo de las TICs en FADU y la Resolución N° 7 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 07.08.2019, referente a ampliar la integración de dicho Grupo con un delegado de la EUCD.

2) la Resolución N° 16 de esta Comisión Directiva de fecha 20.08.2019;

Considerando: 1) la propuesta presentada por el Orden Docente de la EUCD;

2) el apoyo expresado en sala por parte del Orden Estudiantil;

Resuelve:

Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a los docentes Ethel Mir (Titular) y Gustavo Sansone (Alternos), como delegados de la EUCD para integrar el Grupo de Trabajo mencionado.

(5 en 5)

- Siendo la hora 16:13 se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR